El presente análisis se elabora, con el objeto de establecer el valor y condiciones básicas del Contrato, convenio y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015; el cual se desarrollo en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del Análisis:	**21/08/2026**
Concejo Municipal de Mosquera	**EL SECRETARIO GENERAL**
Objeto de la contratación prevista:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ARCHIVO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA.**

2. ANALISIS DEL SECTOR.

CONTRATACION DIRECTA

En la contratación directa el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos, y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía. Para tal efecto, el proceso que se llevara a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

A) El Concejo Municipal de Mosquera ha estimado la necesidad de contar con personal de apoyo suficiente para asistir las labores relacionadas con el área de archivo, en temas relacionados con: El manejo del archivo central e histórico de la Corporación, la correcta aplicación de las tablas de retención documental, la organización, conservación, consulta y actualización el inventario documental y elaboración de oficios, actas, y demás asuntos relacionados con la necesidad a solventar. Lo anterior se enmarca en el propósito del Concejo de contar con el personal adecuado que permita el cabal cumplimiento a las disposiciones referidas

B) Que para cumplir los requerimientos y necesidades que reviste la Corporación, esta necesita se requiere contar personal idóneo que tenga experiencia en el sector público que cuente con la idoneidad y capacidad requerida para cumplir a cabalidad el objeto contractual.

C) En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por el Concejo en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2026	CPS-25-2026	ANGIE GABRIELA HERRAN COLORADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ARCHIVO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA.	$16.905.000,00	7 MESES
2026	CPS – 12 – 2026	CHERLI FARLEI SIERRA ANGARITA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ARCHIVO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA	$16.905.000,00	7 MESES
2025	CPS – 14 – 2025	CHERLI FARLEI SIERRA ANGARITA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ARCHIVO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA	$13.800.000,00	6 MESES

2024	CPS – 21 – 2024	CHERLI FARLEI SIERRA ANGARITA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ARCHIVO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA	$12.000.000,00	6 MESES
2023	CPSP – 10 – 2023	CARLOS FREDI CUELLAR SOGAMOSO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ARCHIVO DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA	$8.800.000,00	4 MESES
2022	CPSA-12-2022	ALBA LUCERO GONZALEZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE ARCHIVO DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA	$16,000,000.00	8 MESES
2021	CPSA-27-21	SAMANDA ASTRID CONTRERAS ALMONACID	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON EL ACOMPAÑAMIENTO A LA CONSECUCION DEL FORTALECIMIENTO DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA ACTIVIDADES DE DEPURACION DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA PARA LA APLICACION DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	$ 6.000.000	03 MESES

Así mismo se tuvo en cuenta entre otros aspectos, comparativo de contratos celebrados por otras entidades en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

ENTIDAD	AÑO	NO. DE CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACIÓN
INDEPORTES CUNDINAMARCA	2026	CPS-100-2026	CONTRATACION DIRECTA	PEDRO JAVIER MORENO RICO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIGITALIZACION DOCUMENTAL, ORGANIZACION DE DOCUMENTOS Y GESTION DOCUMENTAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 168 DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN", A CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL.	$30.000.000	10 MESES
INDEPORTES CUNDINAMARCA	2025	CPS-031-2025	CONTRATACION DIRECTA	PEDRO JAVIER MORENO RICO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL, ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 168 DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN",	$22.000.000	8 MESES

					A CARGO DEL INSTITUTO		
ALCALDÍA MUNICIPIO DE OIBA	2025	CD079E-2025	CONTRATACION DIRECTA	YACKZULY MARLAY FONSECA LESMES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ARCHIVO, ORIENTADOS A LA ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACION, CLASIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS ARCHIVÍSTICAS VIGENTES, EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER	$20.500.000	10 MESES
GOBERNACION DE CASANARE	2024	CAS-OAJ-CDPSAG-0014-2024	CONTRATACION DIRECTA	DANILO FILIBERTO CÓRDOBA ALARCÓN	REALIZAR LA RECEPCIÓN, DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS RESULTANTES DE LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SAC DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE.	$9.701.776	4 MESES
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - CHIA	2023	IMRD-PS-007-2023	CONTRATACION DIRECTA	SANDRA PATRICIA MORENO GALVIS	RESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO QUE PERMITA ORGANIZAR A LOS PROCESOS DE LAS ESCUELAS Y PROGRAMAS ASI COMO SU DIGITALIZACION, ORGANIZACION Y MANEJO ARCHIVISTICO	$ 22.660.000	11 MESES
PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA	2022	CD-060-2022	CONTRATACION DIRECTA	BRAYAN ALONSO RANGEL CUBEROS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ADMINISTRADOR DE ARCHIVO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOCHA	$9.690.000	05 MESES Y 03 DIAS
CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA	2022	CD-055-PSAG-35-2022	CONTRATACION DIRECTA	ANA LUCIA JAIME SANDOVAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE ARCHIVO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA	$9.150.000	04 MESES Y 02 DIAS
ALCALDÍA DE MADRID	2022	342-2022	CONTRATACION DIRECTA	ILEANA MARGARITA DIAZ BELTRAN	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION DE SERVICIO DE ATENCION AL	$18.700.000	6 MESES

					CIUDADANO EN EL AREA DE CORRESPONDENCIA PARA LA DIGITALIZACION INTERNA Y EXTERNA DE LA GESTION DOCUMENTAL.		

D) El valor total del contrato es la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($8.935.500,00), suma que para todos los efectos legales y fiscales constituye el valor del presente contrato. La mencionada suma será cancelada al contratista en cuatro (04) cuotas mensuales vencidas de la siguiente manera: tres (3) pagos por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($2.415.000,00); cada una; y un (1) pago por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. $(1.690.500,00); previa presentación de informe de actividades, así mismo deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social integral, cuando corresponde conforme lo establece el Artículo 23, Parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Se requerirá la suscripción del acta de liquidación firmada por el contratista y el supervisor del contrato.

Dentro de las diferentes alternativas que se presentan en el sector, el Concejo considera que lo más conveniente es contar con una persona natural, ya que se requiere una atención personalizada y continua, que le permita cumplir de mejor forma sus cometidos.

3. ANALISIS DEL MERCADO

Para efectos de establecer el valor del presupuesto oficial de la presente contratación se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

1. De acuerdo a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se debe adelantar es la directa, por cuanto el objeto del contrato que se pretende celebrar, se encuadra en la definición y sustento legal del literal h, articulo 2 de la ley 1150 de 2007; numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

2. La Corporación para llegar a determinar el valor del presente contrato procedió con el análisis del histórico de contratos celebrados por la entidad, la necesidad que a la postre reviste la Corporación, la contracción de que realizan otras entidades con objetos similares. En tal sentido, el valor total del contrato corresponde a la suma de Ocho millones novecientos treinta y cinco mil quinientos pesos M/cte. ($8.935.500,00).

3. Por otra parte, en virtud de este análisis, la Corporación ha identificado que el tipo de remuneración escogido es la remuneración mensual fija por el tiempo que dure el contrato, dada la naturaleza de las obligaciones y actividades a cargo del futuro contratista. Por lo cual se considera que con el fin de mantener la adecuada vigilancia y control sobre las actividades a cargo del futuro contratista resulta procedente que los pagos se hagan mensualmente en una cuota fija, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones y

actividades a cargo de aquel.

4. ANEXOS

Cotizaciones	☐	Precio oficial regulado	☐
Catálogos	☐	Análisis costo beneficio	☐
Soporte Página web	☐	Preventa.	☐
Contrato (s)	☐		
Otros documentos estudios	x	Indique cuales: Certificados laborales, constancias de	

NOMBRE: JAIRO ENRIQUE CASTAÑEDA REAL Secretario General	FIRMA: _____
NOMBRE: JUAN HERNÁNDEZ CARGO: Asesor jurídico ANALISIS Y ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO.	FIRMA: _____